



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00034620- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-188-E-UNC-DEC#FP por la que se aprueba la propuesta elevada por Sec. Académica sobre la implementación gradual del nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Psicología correspondientes a la cohorte 2021; y

CONSIDERANDO

Que por RHCS N°1900/19 y RHCS N°1901/19, se aprobó el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología.

Que la RD-2021-188-E-UNC-DEC#FP autorizar a los/as estudiantes ingresantes a realizar los cursos existentes en el Campus Virtual de la UNC como equivalentes a los Talleres de problemáticas actuales requeridos para el primer ciclo de cursado.

Que la Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismos de la Facultad de Psicología ofreció a los/as ingresantes 2021 un taller virtual sobre "Introducción a la problemática de las violencias de género", durante el mes de marzo de 2021, de 20hs de duración, con evaluación y cuyos contenidos fueron: violencias de género. Dispositivos de abordaje de las violencias de género en el sistema universitario. Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC. Deconstruyendo el Amor romántico. Amor romántico, violencias y Derechos Humanos. Masculinidades y violencias. Micromachismos. Violencias de género y disidencias;

Que la actividad en cuestión aborda un tema de alta relevancia social y actualidad, y se enmarca dentro de los ejes centrales del nuevo Plan de Estudios de la Licencia en Psicología.

Que la Dra. Debora Imhoff en su calidad de Pro-secretaría de Género, Diversidad y Feminismos, Facultad de Psicología, eleva el listado de los/as estudiantes que realizaron y aprobaron el taller virtual sobre "Introducción a la problemática de las violencias de género", durante el mes de marzo del año 2021 (20hs de duración con evaluación).

Que la Secretaría Académica avala lo solicitado por la Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismos, por lo que corresponde reconocer a los/as estudiantes ingresantes 2021 el taller realizado, de acuerdo al listado remitido.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a aquellos/as estudiantes de la Licenciatura en Psicología que se listan en el ANEXO con 18 (dieciocho) fojas, el Curso Virtual **"Introducción a la problemática de las violencias de género"**, como **equivalente al Taller de Problemáticas Actuales** requerido para el primer ciclo de cursado, con la calificación que se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.